

Recordando que solo los ingresantes plenos (quienes aprueban las tres asignaturas del Seminario) pueden cursar todas las materias del primer nivel de ingeniería, a continuación se detalla la situación para el caso de los ingresantes no plenos.

*“Ingresantes no plenos” **que han aprobado** la asignatura Matemática*

Carrera	Materias habilitadas para cursar
- Ingeniería en Sistemas de Información	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas y Organizaciones • Arquitectura de las Computadoras • Algoritmos y Estructuras de Datos • Análisis Matemático I • Álgebra y Geometría Analítica
<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería Civil - Ingeniería Industrial - Ingeniería Eléctrica - Ingeniería Mecánica 	<ul style="list-style-type: none"> • Integradora (1º nivel) • Química General • Ingeniería y Sociedad • Análisis Matemático I • Álgebra y Geometría Analítica

*“Ingresantes no plenos” **que NO han aprobado** la asignatura Matemática*

Carrera	Materias habilitadas para cursar
- Ingeniería en Sistemas de Información	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas y Organizaciones • Arquitectura de las Computadoras • Algoritmos y Estructuras de Datos
<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería Civil - Ingeniería Industrial - Ingeniería Eléctrica - Ingeniería Mecánica 	<ul style="list-style-type: none"> • Integradora (1º nivel) • Química General • Ingeniería y Sociedad

Dudas, consultas, inquietudes: ingreso@frsf.utn.edu.ar o bien dirigirse a la oficina de Ingreso de lunes a viernes de 16:00 a 18:00 hs.